



Sección Jurisprudencia

AÑO LXXIV - T° 189 - N° 16.161

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

(actualizada al 3-7-2015)

	Para el Departamento Judicial de Azul:		Para el Departamento Judicial de La Matanza:
"Pregón"	Necochea 545 – Azul.	"El Mirador"	Famaillá 895 – Lomas del Mirador.
"El Tiempo S.A."	Burgos y Belgrano – Azul.	"Voces"	Entre Ríos 2861 - San Justo.
"La Mañana"	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.	"N.C.O."	Ocampo n° 3228 – San Justo.
"El Popular"	Vicente López 2626 – Olavarría.	"Nueva Idea"	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
"Nueva Era"	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.	"El Informativo"	Entre Ríos n° 3074, 1° A – San Justo.
"Eco de Tandil"	H. Yrigoyen 560 – Tandil.	"El Municipio de La Matanza"	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
"El Diario de Rauch"	Avda. Perón 171 – Rauch.	"Sucesos del Gran Bs.As."	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
"El Municipio"	Olavarría 455 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7° Acuerdo N° 3103).	"Alegato"	Florencio Varela 1998 – San Justo.
"Acción Regional"	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.	"La Acción de La Matanza"	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
"El Fénix"	Libertad 50 - Benito Juárez.	"El Amanecer"	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente
"Contexto"	de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.		
	Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca:		Para el Departamento Judicial de La Plata:
"La Nueva Provincia"	Rodríguez n° 55 – Bahía Blanca.	"Pregón"	Calle 11 n° 728 – La Plata.
"La Voz del Pueblo"	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.	"Hoy"	Calle 32 n° 426 – La Plata.
"El Diario de Pringles"	Dorrego N° 846, Coronel Pringles.	"El Día"	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
	Para el Departamento Judicial de Dolores:	"El Plata"	Calle 46 n° 424 – La Plata.
"La Verdad"	San Martín 1345 – Ayacucho.		
"El Argentino"	Colón 146 – Chascomús.		Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora:
"El Cronista"	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.	"El Tiempo de Alte. Brown"	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
"El Fuerte"	Belgrano 174 – Chascomús.	"La Verdad"	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
"El Tribuno"	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.	"La Calle"	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
"El Compromiso"	Moreno 101 – Dolores.	"La Ciudad"	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
"El Mensajero de La Costa"	Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga.	"La Ciudad"	Lamadrid 125 – Avellaneda.
"Tribuna"	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.	"La Verdad"	E. Echeverría- Sofía de Santamarina 534, local 17, Galería Mitre, Monte Grande.
"Opinión de la Costa"	San Juan 2121 – San Bernardo.	"El Censor Lanusense"	Pichincha 823 – Lanús.
"Pionero"	Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.	"Lanús al día"	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
"Dolores Diario"	Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.	"La Verdad"	Dr. Lertora (Ex Jose M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
	Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín:	"Pregón"	Amancio Alcorta 436 – Lanús.
"El Boulevard"	Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín		Suspendida temporariamente
"El Municipio"	Colón 4093 – Villa Ballester.	"Vida de Lanús"	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
"El Mercurio"	Calle 46 n° 4284 – San Martín.	"El Bosque"	Colombres 543, 8° piso "C" – Lomas de Zamora.
"Jus de San Martín"	Avda. Balbín N° 1777, piso 2°, Oficina 26, San Martín.	"La Unión"	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
"Noticias de Ciudadela"	Bonifacini 4696 – Caseros.	"La Verdad"	Vieytes 1469 – Banfield.
"Novedades"	Avda. R. Balbín 1776, 2° piso Oficina 26 – San Martín.	"Popular"	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
"La Nueva Página Social"	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.	"El Sureño"	Estrada 1969 – Sarandí.
"Fórum"	Ricardo Balbín 1775, 2° piso, Oficina 26 – San Martín.	"Primera Plana"	Molina Arrotea N° 2052.
"La Reconquista"	81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín.	"Tribuna"	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
"Tres de Febrero"	Sabattini 4693 – Caseros.	"La Tercera"	Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.
"El Matutino Bonaerense"	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.		
"José Ingenieros"	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.		Para el Departamento Judicial de Mar del Plata:
"El Comercio"	Lincoln 585 – Gral San Martín.	"La Capital"	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
"La voz de Gral. Sarmiento"	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.	"El Diario Semanal de Balcarce"	Calle17 n° 792 – Balcarce.
"Vínculos"	Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero.	"El Atlántico"	Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.
"Jus 32"	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero.		
"Noroeste"	Suspendido temporaneamente - art. 7° Ac. 3103.		Para el Departamento Judicial de Mercedes:
"Arroba San Martín"	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.	"El Censor"	General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
"La Voz de San Martín"	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.	"La Razón"	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín	"La Campaña"	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
	Para el Departamento Judicial de Junín:	"Tribuna del Pueblo"	Donatti 1191 – Luján.
"De Hoy"	Moreno 171 – Chacabuco.	"El Oeste"	Calle 28 n° 797 – Mercedes.
"Democracia"	Rivadavia n° 436 – Junín.	"La Acción"	Saavedra 33 – Moreno.
"La Verdad"	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.	"La Opinión de Moreno"	Avda. H. Yrigoyen 125 – Moreno (Calle 63 e/ 2 y 3 n° 382, 2° piso "B" – La Plata).
"El Nuevo Diario Rojense"	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.	"La Mañana"	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
"La Posta del Noroeste"	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln	"La Hora"	Calle 22 N° 497- Mercedes
"La Gaceta"	Tucumán N° 459, General Arenales.	"El Fallo"	calle 27 N° 625 - Mercedes
		"La Voz, Juntos Hacemos Historia"	Belgrano 1650 – Bragado.
		"Actualidad de Mercedes"	Calle 29 N° 3566- Mercedes

“El 9 de Julio” Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
 “Tiempo, Noticias e Imágenes” Libertad 759 de 9 de Julio.

Para el Departamento Judicial de Morón:
 San Antonio 1108 – Merlo.
 Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
 Chacabuco 543 – Merlo.
 Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
 Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
 Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
 Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.
 Calle Colón n° 224 – Morón.
 Colón 224 – Morón.
 Olavarría 970 – Ituzaingó.
 Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
 Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
 Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
 Sarmiento 1306 – Morón.
 Almirante Brown N° 1482 - Morón.
 Alte. Brown 1078, 2° B – Morón.
 Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
 Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó.
 Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
 Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
 Colón N° 224, Morón.
 Colón N° 224, Morón.
 Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
 Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3°, Castelar,
 Partido de Morón
 Almirante Brown 1482 - Morón

Alte. Brown N° 1035, 1er. piso oficina 6 de Morón
 Calle Almirante Brown 1078, piso 2°, Oficina B, Partido de Morón

Para el Departamento Judicial de Necochea:
 Calle 62 n° 2486 – Necochea.

Para el Departamento Judicial de Pergamino:
 Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399,
 2do. Nivel, Pergamino.

Para el Departamento Judicial de Quilmes:
 San Juan 25 – Florencio Varela.
 H. Yrigoyen 122 – Quilmes.
 J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.
 Mitre n° 815 – Quilmes.

Para el Departamento Judicial de San Isidro:
 Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.
 Constitución 1108 – San Fernando.

Palacios 724, Victoria – San Fernando.
 Constitución 992 – San Fernando.
 Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.
 H. Yrigoyen 843 – Martínez.
 Ituzaingó 375 – San Isidro.
 Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.
 Ituzaingó 375 – San Isidro.
 H. Yrigoyen 843, Martínez.
 Ituzaingó 290 – San Isidro.
 Juan B. Justo 143, Beccar.
 Ituzaingó 368/372, P.B. “E” – San Isidro.
 Avda. Cazón 1126 – Tigre.
 H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.
 Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.
 Liniers 1112 – Tigre.
 Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
 Santiago del Estero N° 194 – Martínez.
 M. Belzú 1950 – Piso 2° - 186 – Olivos.
 Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
 Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.
 Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.
 H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui.
 San Martín 128 – Pilar.
 Ituzaingó 368 2° piso Oficina E. – San Isidro.
 Avda. Maipú 3037 – Olivos.
 Ituzaingó N° 345, San Isidro.
 Ituzaingó N° 375, San Isidro.
 Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.
 Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.

Para el Departamento Judicial de San Nicolás:
 Francia 64 – San Nicolás.
 Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.
 Pellegrini 658 – San Pedro.
 Risso 222 de Arrecifes.
 Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.

Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen:
 “Actualidad” San Martín 223 – Gral. Villegas.
 “Noticias” Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
 “La Opinión” Roca 752 – Trenque Lauquen.

Para el Departamento Judicial de Zárate – Campana:
 “El Debate” Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
 “El Diario de Escobar” Mitre 538, piso 1°, Belén – Escobar
 “El Sauce” Larrea N° 2119 - Zárate.
 Suspendido temporariamente Art. 7° Ac. 3103.
 “La Demanda” Bartneche N° 2036 - Campana
 Suspendido temporariamente Art. 7° Ac. 3103
 “La Voz” Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

Justicia de Paz Letrada: Para la atención de los Juzgados de Paz de Tigre, San Fernando y Vicente López; el Juzgado de Paz de Tigre.
 2) Comuníquese y publíquese.

JUAN CARLOS HITTERS, LUIS ESTEBAN GENOUD, HÉCTOR NEGRI, HILDA KOGAN.
 Ante mí: DANIEL OMAR GONZÁLEZ.

Resoluciones

DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHIA BLANCA
Excluye de la Lista de Conjueces al doctor Jorge Armando Vallati.

Res. N° 402 (Pres.).

La Plata, 13 de julio de 2015.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que del listado de Conjueces correspondiente al Departamento Judicial Bahía Blanca –Anexo VII- aprobado oportunamente por medio del AC. 3227 surge que el doctor Jorge Armando Vallati ha superado la edad límite que el art. 177 de la Constitución Provincial fija como requisito para ser designado como Juez de la Suprema Corte de Justicia, por lo que corresponde disponer su baja del Listado de Conjueces departamentales que administra este Tribunal.

POR ELLO, el señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de las atribuciones conferidas por Acuerdo 3293,

RESUELVE:

Art. 1°.- Excluir de la Lista de Conjueces departamentales que administra este Tribunal (Anexo VII) al doctor Jorge Armando Vallati (Tomo III- Folio 22 del Colegio de Abogados de Bahía Blanca), n° de orden 14.

Art. 2°.- Cursar oficio al Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Bahía Blanca solicitando la correspondiente propuesta de reemplazo, de acuerdo a las normas vigentes, adjuntando los respectivos antecedentes y curriculum vitae del mismo.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN CARLOS HITTERS. Ante mí: DANIEL OMAR GONZÁLEZ.

MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS - DIRECCIÓN PROVINCIAL DE IMPRESIONES DEL ESTADO Y BOLETÍN OFICIAL - LA PLATA

Acuerdos

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
Acuerdo N° 3764, modifica los artículos 9° ,11 y 12 respecto a la
atención durante la próxima Feria Judicial.

ACUERDON° 3765

La Plata, 15 de julio de 2015.

VISTO Y CONSIDERANDO: Las presentaciones receptadas requiriendo la adecuación de los términos del Acuerdo N° 3764, que designa los magistrados y organismos que atenderán los asuntos de urgente despacho durante la próxima feria judicial.

La Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

- Realizar las siguientes adecuaciones al texto del Acuerdo N° 3764:
 - 1.1. Agregar al texto del artículo 9°) Departamento Judicial AZUL, lo siguiente:
 Fuero de Familia: Juzgado de Familia N° 1 de Azul, incluyendo las sedes de Tandil y Olavarría.
 - 1.2. Modificar en su parte pertinente el artículo 11°) Departamento Judicial JUNIN, el que quedará redactado del siguiente modo:
 Justicia de Paz Letrada: Para la atención de los Juzgados de Paz de Florentino Ameghino, General Arenales, General Pinto, Leandro N. Alem y Lincoln, durante la primera semana, por el Juzgado de Paz de Florentino Ameghino, a cargo de la Dra. Alejandra Bottega y, en la segunda semana, por el Juzgado de Paz de General Arenales, a cargo del Dr. Armando Roberto Ypiña.
 Para la atención de los Juzgados de Paz de Chacabuco, Colón (Departamento Judicial Pergamino), General Viamonte y Rojas, durante toda la feria; el Juzgado de Paz de Chacabuco, a cargo del Dr. Rodolfo Jorge Luna.
 - 1.3 Modificar en su parte pertinente el artículo 12°) Departamento Judicial SAN ISIDRO el que quedará redactado del siguiente modo:
 Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil: Juzgados de Garantías del Joven n°s. 1 y 3: Juzgado de Garantías del Joven N° 1; Juzgado de Garantías del Joven N° 2 y Juzgado de Garantías del Joven con sede en Pilar: Juzgado de Garantías del Joven con sede en Pilar.